

INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

a) NOTAS DE DESGLOSE

i) Notas al Estado de Situación Financiera

Los Estados Financieros se integran de la siguiente manera:

1.-ACTIVO CIRCULANTE

El cual se desglosa de la siguiente manera:

1100	ACTIVO CIRCULANTE	IMPORTE
1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 5,042,278.24
1120	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	4,337,936.01
1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	648,437.03
1150	ALMACENES	0.00
		55,905.20
		1.1
		1.2
		1.3
		1.4

1.1- El Efectivo y Equivalentes está integrado por los siguientes rubros:

1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	IMPORTE
1111	EFFECTIVO	\$4,337,936.01
1112	BANCOS/TESORERIA.	0.00 a)
1116	DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	4,327,360.01 b)
		10,576.00 c)

a) El efectivo se integra de una caja chica la cual se desglosa de la siguiente manera.

1111	Efectivo	IMPORTE
1111-2-01-007	CAJA IMCAD (MARIBEL GARCIA VARGAS)	\$ 0.00
		0.00



- | 1112 | Bancos /Tesorería | IMPORTE |
|------------|-------------------|----------------|
| 1112-13-01 | Banorte XXXX-8853 | \$4,327,360.01 |
| | | 4,327,360.01 |

- | | | |
|-------------|---|----------------|
| 1116 | Depósitos Fondos de Terceros en Garantía | IMPORTE |
| 1116-1-002 | Comisión Federal de Electricidad | 10,576.00 |

- | 1120 | DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES. | IMPORTE |
|------|--|---------------|
| 1122 | Cuentas por Cobrar a corto plazo | \$ 648,437.03 |
| 1123 | Deudores Diversos x Cobrar a Corto Plazo | 0.00 |

- | 1122 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | IMPORTE |
|--------------|---|----------------|
| 1122-6-93-08 | Subsidios Sector Social | \$648,437.03 |
| 1122-9-001 | Sistema de Administracion Tributaria | 1,828.84 |

- | | | |
|------|----------------------------------|------|
| 1123 | Deudores Diversos a Corto Plazo. | 0.00 |
| 1123 | Deudores Diversos a Corto Plazo. | 0.00 |

1.3- Los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes están integrado por los siguientes rubros:

1130	DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	IMPORTE
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIONES DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00 0.00

Representan el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes o prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses

1.4- Almacenes:

Representa el valor de los bienes de la entidad paramunicipal destinados a la, utilización o consumo.

1150	ALMACENES	IMPORTE
1151-1-001	Material de Oficina	\$ 55,905.20
1151-2-001	Alimentos y Utensilios	9,495.65 a)
1151-3-001	Material de Construcción	19,353.03 b)
1151-4-001	Artículos de Higiene	5,762.52 c)
		21,294.00 d)

a), b), c), y d) Se integra de artículos de higiene, alimentos y Construcción en COTRRSA hombres y mujeres, en oficinas IMCAD Así como artículos de oficina considerados como consumibles en la Entidad, al 30 de Septiembre del 2021.

2.- ACTIVO NO CIRCULANTE

Esta constituido por el conjunto de bienes requeridos por la entidad paramunicipal, sin el propósito de venta o inversiones.,
Así como el monto de la depreciación, deterioro y Amortización de Bienes, que de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integran los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Por lo que a continuación se detalla la integración del Activo No Circulante:

1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDO AL 31 DE AGOSTO 2021
1240	Bienes Muebles	\$1,174,517.68
1260	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.	2,567,000.28 2.1 (1,392,482.60) 2.2

2.1- Los Bienes Muebles están integrados de la siguiente manera:

1240	BIENES MUEBLES	IMPORTE
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$2,567,000.28
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	690,765.78
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	140,849.47
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	22,055.76
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	844,011.17
		869,318.10

2.2- Las Depreciaciones y Amortizaciones se integra de la siguiente manera:

1260	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	IMPORTE
1263-1	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	(1,392,482.60)
1263-2	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	353,738.63
1263-3	Depreciación Acumulada de Instrumental Médico y de Laboratorio	119,412.64
1263-4	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	22,055.16
1263-6	Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	620,054.21
		277,221.96

Cabe mencionar que la depreciación y amortización a los activos se efectúa de manera anual.

Los cuales se detallan a continuación:

a) 1241- MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.

1241-1 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.

Depreciación Anual: 10%

Vida Útil: 10 Años.

NUM.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2020	VALOR LIBROS	EN
1	5110100011-1	ESCRITORIO	\$ 5,899.00	\$ 1,327.28	\$	4,571.72
2	5110100012-1	GABINETE 49563	\$ 7,458.55	\$ 4,412.98	\$	3,045.57
3	5110100017-1	SOFA	\$ 6,886.00	\$ 1,377.20	\$	5,508.80
4	5110100017-2	SOFA	\$ 6,885.01	\$ 1,377.00	\$	5,508.01
5	5110100018-1	LOVE SEAT	\$ 5,610.00	\$ 1,122.00	\$	4,488.00
6	5110100018-2	LOVE SEAT	\$ 5,609.99	\$ 1,122.00	\$	4,487.99
7	5110100019-1	SOFA TOKIO NEW CHOCOLATE ECOPIEL	\$ 7,299.00	\$ 1,094.85	\$	6,204.15



8	5110100020-1	LOVE SEAT NEW CHOCOLATE ECOPIEL	\$ 5,700.00	\$ 855.00	\$ 4,845.00
9	5110100017-3	SOFA	\$ 7,499.50	\$ 1,062.43	\$ 6,437.07
			\$ 58,847.05	\$ 13,750.73	\$ 45,096.32

1241-3 EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

Depreciación Anual: 33.33%

Vida Útil: 3 Años.

NUM.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2020	VALOR EN LIBROS
10	5150100003-1	Computadora 59213	\$ 8,229.00	\$ 8,228.00	\$ 1.00
11	5150100011-10	LAPTOP INSPIRATION INTEL CORE 15	\$ 11,514.16	\$ 7,675.34	\$ 3,838.82
12	5150100011-11	LAPTOP INSPIRATION INTEL CORE 15	\$ 11,514.16	\$ 7,675.34	\$ 3,838.82
13	5150100011-9	LAPTOP INSPIRATION INTEL CORE 15	\$ 11,250.00	\$ 8,436.66	\$ 2,813.34
14	5150100011-1	LAPTOP INSPIRATION INTEL CORE 15	\$ 11,250.00	\$ 8,436.66	\$ 2,813.34
15	5150100011-2	LAPTOP INSPIRATION INTEL CORE 15	\$ 11,250.00	\$ 8,436.66	\$ 2,813.34
16	5150100011-3	LAPTOP INSPIRATION INTEL CORE 15	\$ 11,250.00	\$ 8,436.66	\$ 2,813.34
17	5150100011-4	LAPTOP INSPIRATION INTEL CORE 15	\$ 11,250.00	\$ 8,436.66	\$ 2,813.34
18	5150100011-5	LAPTOP INSPIRATION INTEL CORE 15	\$ 11,250.00	\$ 8,436.66	\$ 2,813.34
19	5150100011-6	LAPTOP INSPIRATION INTEL CORE 15	\$ 11,250.00	\$ 8,436.66	\$ 2,813.34
20	5150100011-7	COMPUTADORA DE ESCRITORIO INTEL CORE 15	\$ 11,250.00	\$ 8,436.66	\$ 2,813.34
21	5150100011-8	LAPTOP INSPIRATION INTEL CORE 15	\$ 11,250.00	\$ 8,436.66	\$ 2,813.34
22	5150100004-1	Impresora Laser HP 65224	\$ 5,900.00	\$ 3,490.83	\$ 2,409.17
23	5150100016-1	LAP TOP 15 RECONSTRUIDA 2	\$ 3,828.00	\$ 531.61	\$ 3,296.39



24	51501000006-3	Laptop HP 'C14-AC112LA	\$	8,074.15	\$	8,073.15	\$	1.00
25	5150100013-1	LAP TOP 15.6" CORE I5 8GB WINDS 10 SILVER 2TB HD DELL INSPIRON 5570	\$	14,672.17	\$	8,150.39	\$	6,521.78
26	5150100018-1	LAPTOP 5 14" 17 8GB DISCO 1TB	\$	19,999.00	\$	-	\$	19,999.00
27	5150100018-2	LAPTOP 5 14" 17 8GB DISCO 1TB	\$	19,999.00	\$	-	\$	19,999.00
28	5150100018-3	LAPTOP 5 14" 17 8GB DISCO 1TB	\$	19,999.00	\$	-	\$	19,999.00
29	5150100017-1	LAPTOP ASPIRE 3 I5.6 I3 8GB WIN 10	\$	19,999.00	\$	-	\$	19,999.00
30	5150100014-1	LAP TOP CORE 17 8GB 15.6" WINDS 10 DELL INSPIRIB 5570	\$	18,194.74	\$	10,107.18	\$	8,087.56
31	5150100009-4	LAPTOP DELL INSPIRON INTEL CORE I5	\$	15,758.73	\$	10,504.77	\$	5,253.96
32	5150100009-5	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	\$	15,758.73	\$	10,504.77	\$	5,253.96
33	5150100009-2	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	\$	16,160.67	\$	12,119.29	\$	4,041.38
34	5150100009-3	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	\$	16,160.67	\$	12,119.29	\$	4,041.38
35	5150100009-1	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	\$	16,160.68	\$	12,119.30	\$	4,041.38
36	5150100010-2	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 17	\$	19,542.32	\$	14,655.27	\$	4,887.05
37	5150100010-3	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 17	\$	19,542.32	\$	14,655.27	\$	4,887.05
38	5110100015-9	Telefono Cisco Systems	\$	6,156.70	\$	3,642.71	\$	2,513.99
39	5110100015-10	Telefono Cisco Systems 66746	\$	6,156.70	\$	3,642.71	\$	2,513.99
40	5110100015-11	Telefono Cisco Systems 66743	\$	6,156.81	\$	3,642.78	\$	2,514.03
			\$	401,254.44	\$	227,467.94	\$	173,677.95

1241-9 OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.

Depreciación Anual: 10%
Vida Útil: 10 Años.

NUM.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2020	VALOR EN LIBROS
41	5150100004-2	IMPRESORA	\$ 5,679.91	\$ 3,786.23	\$ 1,893.68
42	5110100015-7	TELEFONO CISCO SYSTEMS 66742	\$ 6,156.70	\$ 3,642.71	\$ 2,513.99
43	5110100015-8	TELEFONO CISCO SYSTEMS 66744	\$ 6,156.70	\$ 3,642.71	\$ 2,513.99
44	5190100041-1	BOMBA DE PALETA ROTATIVA OSMOSIS INVERSA	\$ 12,083.39	\$ 906.25	\$ 11,177.14



45	5190100032-1	ESTUFA (PARRILLA DE 4 QUEMADORES Y PLANCHA DE 24 PULG. ACERO INOXIDABLE)	\$	26,118.49	\$	6,094.31	\$	20,024.18
46	5190100039-1	LAVADORA 23 KG MAYTAG	\$	9,219.01	\$	1,306.03	\$	7,912.98
47	5190100033-1	LAVADORA SUP HE MAYTAG 22 KG	\$	18,069.00	\$	4,065.53	\$	14,003.48
48	5190100033-2	LAVADORA SUP HE MAYTAG 22 KG	\$	18,069.00	\$	4,065.53	\$	14,003.48
49	5190100033-3	LAVADORA SUP HE MAYTAG 22 KG	\$	18,069.00	\$	4,065.53	\$	14,003.48
50	5190100035-1	LED SMART TV 12 OHZ LG 43" UHD 4K	\$	8,573.91	\$	6,191.65	\$	2,382.26
51	5190100034-1	LED SMART TV 24 OHZ SONY 55" UHD 4K	\$	15,037.08	\$	10,859.03	\$	4,178.05
52	5190100038-1	LICUADORA CAPACIDAD 3 LITROS 127 VOLTEO	\$	8,992.49	\$	1,273.94	\$	7,718.55
53	5190100037-1	LICUADORA INDUSTRIAL	\$	15,442.50	\$	3,345.88	\$	12,096.63
54	5190100037-2	LICUADORA INDUSTRIAL	\$	9,436.66	\$	2,044.60	\$	7,392.06
55	5190100036-1	REFRIGERADOR 2 PUERTAS SOLIDAS	\$	44,609.58	\$	9,665.41	\$	34,944.17
56	5190100022-2	TELEVISION	\$	7,499.00	\$	3,749.13	\$	3,749.87
57	5190100022-1	TELEVISION Philips 70565	\$	27,195.00	\$	27,194.00	\$	1.00
58	5190100040-1	SECADORA 19KG MAYTAG	\$	8,779.00	\$	1,243.69	\$	7,535.31
			\$	265,084.06	\$	97,142.16	\$	168,044.30

b) 1242- MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.

1242- 1 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.

Depreciación Anual: 33.33%

Vida Útil: 3 Años

NUM.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2020	VALOR EN LIBROS
59	5210100031-2	SISTEMA C.C.TV.2019	\$ 24,883.38	\$ 13,822.72	\$ 11,060.66
60	5690100603-1	SMART TV LED TV 4K SONY 65 PULGADAS	\$ 19,999.01	\$ 13,331.34	\$ 6,667.67
61	5690100606-1	CAMARA DIGITAL ROJO 64GB CARD FLASH CASE BAT&CHARG NIKON B500	\$ 7,131.79	\$ 3,961.71	\$ 3,170.08
62	5210100028-1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES. IMCAD	\$ 11,706.00	\$ 10,729.43	\$ 976.57
63	5210100030-1	PROYECTOR HDMI 3LCD BLANCO EPSON POWERLITE X41 3600 LUMENES	\$ 12,903.29	\$ 9,676.50	\$ 3,226.79
64	5210100030-2	PROYECTOR HDMI 3LCD BLANCO EPSON POWERLITE X41 3600 LUMENES	\$ 12,903.29	\$ 9,676.50	\$ 3,226.79

65	5210100030-3	PROYECTOR HDMI 3LCD BLANCO EPSON POWERLITE X41 3600 LUMENES	\$	12,903.29	\$	9,676.50	\$	3,226.79
66	5210100020-2	Proyector LCD Epson 77138	\$	9,898.99	\$	9,897.98	\$	1.00
			\$	112,393.24	\$	80,772.68	\$	31,556.35

1242- 3 CAMARA FOTOGRAFICA Y DE VIDEO.

Depreciación Anual: 33.33%

Vida Útil: 3 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2020	VALOR EN LIBROS
67	5230100022-2	Cámara Digital L830 16MP 34Xzoom Optico Nikon	\$ 8,656.23	\$ 8,655.29	\$ 0.94
			\$ 8,656.23	\$ 8,655.29	\$ 0.94

1242- 9 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.

Depreciación Anual: 20%

Vida Útil: 5 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2020	VALOR EN LIBROS
68	5290100026-1	Botarga" Luchito"	\$ 19,800.00	\$ 19,800.00	\$ -
			\$ 19,800.00	\$ 19,800.00	\$ -

c) 1243 - 2 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.

Depreciación Anual: 20%

Vida Útil: 5 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2019	VALOR EN LIBROS
69	5320100055-1	Baumanómetro WA Baum Co 77717	\$ 7,065.35	\$ 7,065.35	\$ -
70	5320100056-1	Estuche de Diagnóstico Welch Allyn 77140	\$ 8,032.18	\$ 8,032.18	\$ -
71	5320100054-1	Lámpara de Chicote Welch Allyn 77139	\$ 6,958.23	\$ 6,958.23	\$ -
			\$ 22,055.76	\$ 22,055.76	\$ -

d) 1244 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

Depreciación Anual: 20%

Vida Útil: 5 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2019	VALOR EN LIBROS
72	5410100016-1	Panel Ford Ecoline 2003 08-229	\$ 100,000.00	\$ 100,000	\$ -
73	5410100004-1	Honda Accord 2005	\$ 77,323.00	\$ 77,323	\$ -
74	5410100018-1	Pick Up Ranger 2008	\$ 122,655.16	\$ 122,655.16	\$ -
75	5410100018-2	PICK UP RANGER BLANCO 2008	\$ 262,033.01	\$ 205,259.23	\$ 56,773.78
76	5410100048-1	CHEVROLE AVEO LS 4PTAS 2017	\$ 137,000.00	\$ 61,650.00	\$ 75,350.00
77	5410100004-2	CHEVROLET BEAT 2019	\$ 145,000.00	\$ 53,166.67	\$ 91,833.33
			\$ 844,011.17	\$ 620,054.06	\$ 223,957.11

e) 1246 - MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS HERRAMIENTAS.

1246- 2. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.

Depreciación Anual: 10%

Vida Útil: 10 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2020	VALOR EN LIBROS
78	5190100024-1	CONGELADOR 15 whirlpool	\$ 9,123.00	\$ 5,397.78	\$ 3,725.23
79	5190100027-3	Refrigerador de dos puertas	\$ 6,380.00	\$ 2,445.67	\$ 3,934.33
80	5660100061-1	LAP Blazer B30	\$ 31,134.40	\$ 15,826.65	\$ 15,307.75
81	5690100607-1	Camara Coolpix B500	\$ 7,131.79	\$ 3,763.62	\$ 3,368.17
82	5690100611-1	Maquina Tipo Celorio modelo 100K	\$ 220,000.00	\$ -	\$ 220,000.00
83	5670100011-1	Corfadora Conc Azo de 35 Tantos	\$ 18,375.56	\$ 9,340.41	\$ 9,034.65
84	5670100009-1	Espiguero de Aluminio (2pzas)	\$ 10,440.00	\$ 5,307.00	\$ 5,133.00
85	5620100034-1	Fermentadora	\$ 20,525.60	\$ 10,433.85	\$ 10,091.75
86	5690100602-1	Ecofy Freidora CAP 12 LTS	\$ 30,821.20	\$ 15,667.44	\$ 15,153.76
87	5620100036-1	Premium Homo De Convencion	\$ 85,188.08	\$ 43,303.94	\$ 41,884.14
88	5660100059-1	Motor Monofasico	\$ 13,920.00	\$ 7,076.00	\$ 6,844.00
			\$ 453,039.63	\$ 118,562.36	\$ 334,476.78

1246- 4. SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Depreciación Anual: 10%

Vida Útil: 10 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2020	VALOR EN LIBROS
89	5660100060-1	Refrigerador Torrey RS20	\$ 28,713.48	\$ 14,596.02	\$ 14,117.46
90	5640100001-2	Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ 9,060.00	\$ 2,114.00	\$ 6,946.00
91	5640100001-3	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ 9,060.00	\$ 2,114.00	\$ 6,946.00
92	5690100605-1	FILTRO MULTIMEDIA de tratamiento)	\$ 7,097.00	\$ 4,336.63	\$ 2,760.38
93	5620100032-1	Lavadora Manual de Nixtamal	\$ 9,280.00	\$ 4,717.33	\$ 4,562.67
94	5640100001-5	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercia	\$ 17,569.00	\$ -	\$ 17,569.00
95	5640100001-6	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercia	\$ 19,400.00	\$ -	\$ 19,400.00
96	5640100001-7	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercia	\$ 19,850.00	\$ -	\$ 19,850.00
97	5640100001-8	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercia	\$ 12,080.00	\$ -	\$ 12,080.00
98	5640100001-9	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercia	\$ 10,999.00	\$ -	\$ 10,999.00
99	5640100001-1	Aire Acondicionado Trane 64738	\$ 14,564.00	\$ 8,617.03	\$ 5,946.97
			\$ 157,672.48	\$ 36,495.01	\$ 121,177.48

1246- 5. EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION.

Depreciación Anual: 10%

Vida Útil: 10 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2019	VALOR EN LIBROS
100	51101000015-12	Central Telefónica Panasonic 65693	\$ 22,737.00	\$ 13,452.73	\$ 9,284.28

101	5150100015-1	LAP TOP IS RECONSTRUIDA	\$ 3,828.00	\$ 531.61	\$ 3,296.39
102	5690100589-1	Sistema Osmosis	\$ 30,276.00	\$ 16,147.20	\$ 14,128.80
			\$ 56,841.00	\$ 30,131.54	\$ 26,709.47

1246- 7. HERRAMIENTAS Y MAQUINAS.

Depreciación Anual: 10%

Vida Útil: 10 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2019	VALOR EN LIBROS
103	5670100004-1	Cortador de Metal 14 Dewalt 70416	\$ 5,651.21	\$ 3,343.63	\$ 2,307.58
104	5670100005-1	Sierra de Mesa 10 Ryobi 70426	\$ 6,583.99	\$ 3,895.53	\$ 2,688.46
105	5670100005-2	Sierra Ingleteadora 12 Dewalt 70427	\$ 10,860.00	\$ 6,425.50	\$ 4,434.50
106	5670100006-1	Soldador Eléctrico Lincoln 70428	\$ 8,956.59	\$ 5,299.32	\$ 3,657.27
107	5620100035-1	Molino de Nixtamal	\$ 23,200.00	\$ 11,793.33	\$ 11,406.67
			\$ 55,251.79	\$ 30,757.31	\$ 24,494.48

1246- 9. OTROS EQUIPOS.

Depreciación Anual: 10%

Vida Útil: 10 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2020	VALOR EN LIBROS
108	5690100613-1	BOTARGA LUCHITO	\$ 19,470.01	\$ -	\$ 19,470.01
109	5640100002-2	Boiler 53494	\$ 14,928.00	\$ 8,832.40	\$ 6,095.60
110	5690100600-2	CARPA	\$ 8,100.00	\$ 2,924.71	\$ 5,175.29
111	5670100010-1	Cocedor de Maiz 500 KG	\$ 17,400.00	\$ 8,845.00	\$ 8,555.00
112	5150100012-1	Sistema de C.C.T.V	\$ 44,791.07	\$ 35,589.00	\$ 9,202.07
113	5640100001-4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ 6,064.31	\$ 1,313.93	\$ 4,750.38
114	5690100595-2	Tanque de Gas Mina Estacionaria 500Lts	\$ 8,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
115	5620100033-1	Revolvedora 80K	\$ 16,240.00	\$ 8,255.33	\$ 7,984.67
116	5690100610-1	BOMBA DE PALETA ROTATIVA OSMOSIS INVERSA	\$ 11,473.23	---	\$ 11,473.23
			\$ 144,563.59	\$ 69,760.37	\$ 76,706.25

3.-PASIVO

Son obligaciones presentes de la entidad paramunicipal, identificadas y cuantificadas en Términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas.

El saldo en **Pasivo** está conformado por **\$ 237,288.11 m.n.**, el cual se integra de pasivo circulante y no circulante, mismos que se desglosa de la siguiente manera:

Pasivo Circulante su saldo es de **\$ 154,467.30 m.n.**, el cual se desglosa de la siguiente manera:

2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE \$ 154,467.30
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00 a)
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	147,702.21 b)
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR CORTO PLAZO	6,765.08 c)

2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE \$0.00
2111-1	REMUNERACIONES POR PAGAR AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00 1)
2111-2	REMUNERACIONES POR PAGAR AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00 2)
2111-3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES POR PAGAR CP.	0.00 3)

2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE \$ 147,702.20
2112-1-39801	Impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal	147,702.20 a)

- a) Se Generó pasivo por pagar a corto plazo por el Impuesto sobre remuneración al trabajo personal por la cantidad de **\$ 147,702.20** a la Secretaría de Administración Tributaria, por el concepto de declaración mensual de retenciones.

2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE \$ 6,765.08
2117-1-001	RETENCION S/NOMINA (ISPT)	0.00
2117-1-002	RETENCION SERVICIOS MEDICOS	6,765.08
2117-1-003	10% RETENCION SOBRE HONORARIOS	0.00
2117-1-004	Retención IVA	0.00
2117-1-005	RETENCIONES SOBRE HONORARIOS ASIMILADOS	0.00
2117-5-001	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL (1.80% SOBREREMUNERACIONES)	0.00

Pasivo No Circulante su saldo es de **\$ 82,820.81 m.n.**, el cual se desglosa de la siguiente manera:

2210	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	IMPORTE \$ 82,820.81
2211-3-01	JULIO JESUS RODRIGUEZ MARTINEZ	82,185.99 a)
2211-3-02	CLAUDIA KAROLINA SANDOVAL	634.82 b)

- a) Se provisiono pasivo a pagar a largo plazo, el finiquito del antiguo subadministrador por la cantidad de **\$ 82,185.99** debido a que la está en proceso de demanda.
- b) Se provisiono pasivo a pagar a largo plazo, a Claudia Karolina Sandoval la cantidad de **\$634.82** por el concepto de días pendientes de pago.

4.-HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO

Las Donaciones de capital están integrado por donaciones de bienes muebles por -----
 \$1, 304,178.56 m.n., efectuadas por el Ayuntamiento de Tijuana y de Ramo 33 por \$500,000.00 m.n. en maquinaria para una tortillería y panadería. Y patrimonio generado en ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018. Así como el generado al 30 de Septiembre de 2021.

El cual se desglosa a detalle:

3000	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	IMPORTE \$4,342,327.34
3100	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,804,178.56 a)
3200	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	2,538,148.78 b)

- a) Este saldo se desglosa de la siguiente manera:

3100	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	IMPORTE 1,804,178.56
3121-1-001	Donaciones Ayuntamiento	1,304,178.56
3120-1-002	Donaciones DOIUM	500,000.00

- b) Este saldo se desglosa de la siguiente manera:

3200	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO	IMPORTE
	GENERADO	2,538,148.78
3220-6-2015	Resultado Ejercicio 2015	1,016,906.55
3220-6-2016	Resultado Ejercicio 2016	(541,373.77)
3220-6-2017	Resultado Ejercicio 2017	142,725.10
3220-2018	Resultado del Ejercicio 2018 (Ahorro /Desahorro al 31 de diciembre de 2018)	951,575.01
3220-2019	Resultado del Ejercicio 2019 (Ahorro /Desahorro al 31 de diciembre de 2019)	253,619.66
3220-2020	Resultado del Ejercicio 2020	852,698.41
	Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	(138,002.17)
3250	Resultado del ejercicio de ahorro / desahorro	1,637,180.46

5.-CUENTAS DE ORDEN

5.1 Cuentas de Orden Contables:

7000	CUENTAS DE ORDEN CONTABLE	IMPORTE
	BIENES BAJO CONTRATO EN	16,858,498.24 a)
7630	COMODATO(a)	
	Oficinas 20 de Noviembre y COTRRSA	15,565,740.24
7630-001	Mujeres	
7630-002	COTRRSA Hombres	1,292,758.00
	CONTRATO DE COMODATO POR	16,858,498.24
7640	BIENES(a)	
	Oficinas 20 de Noviembre y COTRRSA	15,565,740.24
7640-001	Mujeres	
7640-002	COTRRSA Hombres	1,292,758.00
	BIENES MUEBLES CONTROL	1,332,761.26 b)
7710	INTERNO(b)	
	BIENES MUEBLES CONTROL INTERNO 2015-2020	1,332,761.26
7710-001		
	CONTROL INTERNO DE BIENES	1,332,761.26
7720	MUEBLES(b)	
	CONTROL INTERNO DE BIENES 2015-2020	1,332,761.26
7720-001		

- a) Son Bienes Inmuebles en Comodato entregados por el H. Ayuntamiento de Tijuana para realizar las operaciones propias de la Entidad.
- b) Son Bienes muebles que se registraron como gastos conforme a la Norma establecida por CONAC, cuyos montos no exceden las 70 UMAS por lo que se tienen fuera del Patrimonio; sin embargo se controlan internamente por la Entidad y lo integran lo siguiente.

7220 - CONTROL INTERNO DE BIENES		IMPORTE	STATUS
MUEBLES		\$ 1,332,761.26	
MOBILIARIO DE OFICINA		44,655.96	EN USO
ABANICOS		55,887.20	EN USO
LITERAS TABULAR CON COLCHONES		151,200.00	EN USO
AIRES ACONDICIONADO		11,200.00	EN USO
ALCOHOLIMETRO		2,080.00	EN USO
APARATO PARA BRAZOS		1,000.00	EN USO
COLADORES CHINOS DE ACERO INOXIDABLE		1,707.27	EN USO
ARRANCADOR TERMOMAGNETICO		5,220.00	EN USO
BANCAS DE DESCANSO		20,700.00	EN USO
BANDERA		3,269.00	EN USO
BARRA PARA PESAS		2,100.00	EN USO
BASCULA COBA		1,701.00	EN USO
BASCULA ELECTRONICA		1,010.35	EN USO
BASCULA PARA TORTILLAS		993.00	EN USO
BASE PARA TV.		561.99	EN USO
BAUMANOMETRO DIGITAL		1,180.01	EN USO
BOCINAS		36,739.57	EN USO
BOILER RHEEM		1,200.00	EN USO
BOMBA CENTRIFUGA		1,400.00	EN USO
BOMBA SUMERGIBLE		3,654.00	EN USO
BOTIQUIN DE PARED		340.00	EN USO
BUDINERAS		5,235.29	EN USO
CAFETERAS		6,824.15	EN USO
CALENTADOR DE PASO.		4,556.00	EN USO
CALENTON ELECTRICO.		5,880.00	EN USO
CAMA DE EXPLORACION		1,200.00	EN USO
CAMA GRIS FIERRO		2,100.00	EN USO
CAMA RECOSTABLE MECANICA		2,450.00	EN USO
CAMAS DE RECUPERACION		15,960.00	EN USO
CAMARA DE SEGURIDAD		4,000.00	EN USO
CAMARAS WEB		1,930.56	EN USO
CARGADOR ORIGINAL AC 19.5 V DELL		776.25	EN USO
CARPA PLEGABLE		3,200.00	EN USO
CARRO PORTABANDEJAS		4,200.00	EN USO
CHAROLAS PLANCHA ENTERA		11,466.00	EN USO
CHAROLAS MEDIA PLANCHA		1,044.00	EN USO
CEPILLOS DE MADERA		749.00	EN USO
SILLAS DE METAL		110,985.60	EN USO

CHAIRA AFILADORA	392.53	EN USO
CHAROLA DE OLLAS PLANCHA ENTERA	459.00	EN USO
CHAROLA PARA MESA	782.95	EN USO
COLCHON DESPEGABLE INDIVIDUAL	4,200.00	EN USO
COMODO 3 EN 1 GRIS	1,229.00	EN USO
COMODO PLEGABLE	1,220.40	EN USO
COMPRESOR DE AIRE	4,512.00	EN USO
CONGELADOR WHIRKPOOL	10,598.00	EN USO
CRUCETA	1,344.00	EN USO
CRUZ	1,000.00	EN USO
CUERDAS PARA SALTAR	15,840.00	EN USO
ESCRITORIOS	42,010.23	EN USO
TELEFONO	4,263.74	EN USO
ADORNOS	3,348.00	EN USO
UTENSILIOS DE COCINA	10,594.70	EN USO
DISCO DURO EXTERNO	4,0004.06	EN USO
DISPENSADOR DE AGUA	7,529.00	EN USO
DISPENSADOR DE GEL	1,202.48	EN USO
ESTANTES	45,160.00	EN USO
EXTIGUIDORES	3,820.00	EN USO
PIZARRONES	8,895.00	EN USO
ENMICADORA SATURN	2,796.50	EN USO
EQUIPO DE GYM	8,000.00	EN USO
ESTUFE CON 3 QUEMADORES	4,200.00	EN USO
EXTENCIONES	1,497.53	EN USO
GATO HIDRAULICOS	8,238.36	EN USO
LOCKER'S	118,071.80	EN USO
JUEGOS DE RADIOS AMATEUR	14,312.04	EN USO
HERRAMIENTAS	13,243.54	EN USO
SILLA TIPO PIEL	14,494.00	EN USO
VENTILADORES	10,337.96	EN USO
LAMPARAS DE EMERGENCIA	6,282.00	EN USO
MESAS	24,079.00	EN USO
LIBREROS	42,706.00	EN USO
EQUIPOS DE COMPUTO Y AUDIVISUAL	7,089.22	EN USO
SILLAS DE PLASTICO	1,495.00	EN USO
MESA DESPEGABLE DE PLASTICO	28,837.22	EN USO
LAMPARAS	1,482.21	EN USO
TELEVISORE'S	3,257.35	EN USO
JUEGOS DE SOFAS	720.00	EN USO
MICROFONOS INALAMBRICOS	2,088.76	EN USO
MUEBLES DE MADERA	9,680.00	EN USO
ROTOMARTILLO	5,946.85	EN USO
SILLAS SECRETARIALES	2,880.00	EN USO

SILLAS EJECUTIVAS	66,476.73	EN USO
SUMADORAS CANON	1,040.00	EN USO
MESABANCO	61,120.00	EN USO
INSTRUMENTOS MEDICOS	4,251.16	EN USO
SILLAS DE VISITA	35,810.00	EN USO
HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA	14,266.31	EN USO
MEMORIAS TOSHIBA	3,120.00	EN USO
MESAS NEGRAS DE MADERA	720.00	EN USO
GABINETE MULTISUSOS	4,499.00	EN USO
RING DE BOX	2,400.00	EN USO
SILLONES SECRETARIAL	800.00	EN USO
RELOJ CHECADOR	4,504.02	EN USO
TANQUE DE GAS ESTACIONARIA	3,220.00	EN USO
ROPEROS DE MADERA	32,050.00	EN USO
ROTOPLAS	10,400.00	EN USO
EQUIPO AUDIOVISUAL	10,422.08	EN USO
JUEGO DE 5 FAJAS	1,360.00	EN USO
VITRINA DOBLE HAMILTON	4,506.65	EN USO
MOSTRADOR DE 2 PUERTAS	2,000.00	EN USO
ZINC LAVASTASTES	1,000.00	EN USO
REFRIGERADOR MINI	1,200.00	EN USO
ARTICULOS DE COCINA	7,239.42	EN USO
CONGELADORES	12,312	EN USO
TERMO DE 5 GALONES	3,616.13	EN USO

5.2 Cuentas de Orden Presupuestales:

8000	CUENTAS DE PRESUPUESTARIAS (a)	ORDEN	IMPORTE
8100	LEY DE INGRESOS		
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA		12,034,186.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		2,822,188.13
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA		8,456,534.92
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		8,256,534.92
8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS		
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		12,034,186.00
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCER		5,322,230.69
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		9,803,630.28
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		5,944,583.21
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		5,944,583.21
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		5,944,583.21

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1.-INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1.1-INGRESOS DE GESTION, PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este renglón del **Estado de Actividades** se integra por el ingreso que obtiene IMCAD que están conformados por los Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios; así como Otros Ingresos y Beneficios al de 31 de Agosto de 2021, los que a continuación se detallan:

		Ingresos al 30 Septiembre de 2021
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$10,337,123.69
4100	INGRESOS DE GESTION	85,285.46 a)
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,251,838.23 b)

4100	INGRESOS DE GESTION.	IMPORTE \$85,285.46
4173-1	Ingresos por venta de Bienes y prestación de Servicios	85,285.46 b)

- a) Este punto representa los ingresos propios generados al 30 de Septiembre de 2021 por concepto de terapias psicológica de 50 minutos, talleres Psicoeducativos y cuotas a internos de más de 6 meses en rehabilitación.

4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	IMPORTE \$10,251,838.23
4223-8	Subsidios y Subvenciones para IMCAD	10,251,838.23

- b) Este punto representa los ingresos por las aportaciones del H. Ayuntamiento de Tijuana B.C. por el concepto de Subsidio al 30 de Septiembre de 2021, contemplado en el presupuesto de ingresos de IMCAD aprobado por Cabildo para el ejercicio fiscal 2021.

2.-COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos del Instituto lo integran los Servicios Personales, Materiales y Suministros y los Servicios Generales, las cuales son erogaciones efectuadas durante el ejercicio fiscal al 30 de Septiembre de 2021 y que detallamos a continuación:

- Representan las erogaciones por concepto de sueldos y salarios, vacaciones y los Honorarios Asimilados a Salarios pagados al personal IMCAD.
- y c) Son erogaciones por concepto de materiales y suministros, dichas adquisiciones generadas en el mes fueron de artículos de limpieza, alimentos para la Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto (COTRRSA), artículos de cafetería, combustible para los vehículos que se utilizan para las jornadas y para el área de prevención del instituto entre otros. Y sirvieron para la operatividad de Instituto Municipal contra las Adicciones.

A continuación se hace un detallado de las erogaciones efectuadas al 30 de Septiembre de 2021:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 8,699,943.22
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 8,577,460.09
5110	SERVICIOS PERSONALES	5,029,924.93 a)
5111-1-11301	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	959,992.04
5112-1-12101	HONORARIOS ASIMILADOS	1,562,443.82
5113-1-13202	SALARIOS	
5113-1-13203	PRIMA VACACIONAL	84,587.04
5113-1-13401	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	443,749.26
5115-1-15403	COMPENSACIONES	866,644.94
5120	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,122,507.83
5121-1-21101	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,450,893.19 b)
5121-1-21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS	139,070.03
5121-1-21102	MENORES DE OFICINA	
5121-1-21102	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	13,523.75
5121-1-21103	OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS	55,756.62
5121-1-21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	31,211.55
5121-1-21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	11,972.03
5121-1-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	155,931.72
5122-1-22102	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS EN CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL	1,134,216.73
5122-1-22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	13,047.35
5122-1-22106	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	14,114.97

5122-1-22108	ALIMENTO PARA EVENTOS	14,224.30
5122-1-22201	ALIMENTACION DE ANIMALES	18,744.83
5122-1-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	14,584.47
5123-1-23101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	6,244.67
5123-1-23901	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	8,752.51
5124-1-24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	62,179.22
5124-1-24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	15,050.46
5124-1-24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	6,476.44
5124-1-24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	3,423.82
5124-1-24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	28.00
5124-1-24601	MATERIAL ELECTRICO	42,943.13
5124-1-24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	112,061.70
5124-1-24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	112,268.36
5125-1-25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	3,388.39
5125-1-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	51,073.30
5125-1-25401	MATERIALES Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	38,457.88
5125-1-25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	11,715.72
5126-1-26101	COMBUSTIBLES	206,016.35
5126-1-26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,949.80
5127-1-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	35,268.49
5127-1-27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	7,534.50
5127-1-27401	PRODUCTOS TEXTILES	5,816.10
5127-1-27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	6,263.89
5129-1-29101	HERRAMIENTAS MENORES	12,115.62
5129-1-29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	24,308.09
5129-1-29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. DE ADMINISTRACION.	1,182.16
5129-1-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	57,976.24
5130	SERVICIOS GENERALES	1,096,641.97 c)
5131-1-31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	117,627.94
5131-1-31201	GAS BUTANO Y PROPANO PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS	108,187.11
5131-1-31401	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	13,373.08
5132-1-32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	8,000.00

5133-1-33601	SERVICIOS DE ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO.	APOYO Y	19,991.91
5133-1-33602	SERVICIOS DE IMPRESION		38,979.86
5133-1-33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO		1,755.00
5133-1-33903	SUBROGACIONES		45,121.17
5133-1-33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS		198,976.40
5134-1-34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS		4,807.04
5134-1-34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES		34,271.63
5135-1-35101	CONS. Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES		24,585.86
5135-1-35201	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOB Y EQ. DE ADMINISTRACION.		9,442.12
5135-1-35301	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE COMPUTO		19,548.75
5135-1-35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		77,278.68
5135-1-35702	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		20,304.00
5135-1-35704	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION.		7,850.52
5135-1-35706	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE GENERACION ELECTRICA Y APPARATOS ELECTRONICOS.		1,695.60
5135-1-35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA		1,728.00
5135-1-35901	SERVICIO DE JARDINERIA		14,985.00
5135-1-35902	SERVICIO DE FUMIGACION		44,042.19
5136-1-36101	SERVICIO DE DIFUSION INSTITUCIONAL		102,025.39
5137-1-37501	VIATICOS EN EL PAIS		390.01
5137-1-37902	PEAJES		412.00
5139-1-39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL		82,081.00
5139-1-39904	OTROS SERVICIOS GENERALES		99,181.71
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIA		122,483.13
5518-51501	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLENCIA Y DETERIORO		37,997.82
5518-56201	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLENCIA Y DETERIORO		80,997.60
5518-56901	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLENCIA Y DETERIORO		3,534.68
5599-1-001	DIFERENCIA EN FACTURAS		(48.18)
5599-1-002	DIFERENCIA EN DEPOSITOS		1.21

III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA 1110	SALDO INICIAL AL 1RO DE ENERO DE 2021	SALDO FINAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
1111 EFECTIVO		
1112 BANCOS/TESORERIA	3,283,562.71	4,327,360.01
1116 DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA	10,576.00	10,576.00
Total de efectivo y Equivalencias(1110)	\$ 3,294,138.71	\$ 4,337,936.01

IV) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. Se Anexa

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

1.- Cuentas de Orden Contables

1.1 ASIGNACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y COTRRSA MUJERES

Mediante Expediente B1/0636/2020-218 (Carta de Asignación) de fecha 31 de Agosto de 2020, se menciona lo siguiente:

Con fundamento de los artículos 18 Y 22 bis del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana B.C. Así como los artículos 4, 6, 12, 13 y 15 del Reglamento Interno de Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C. y **en apego al Reglamento de Bienes y Servicios del Municipio de Tijuana Baja California**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 08 de Marzo de 2002, y con las facultades otorgadas en su **Capítulo Segundo Artículo 10**, manifiesta lo siguiente:

“Adquirido un bien a favor del Municipio, la Oficialia Mayor hará la Asiganacion del mismo a la Dependencia o área de Gobierno que corresponda, señalando el regimen de dominio público o privado en el que haya registrado a efecto de que las mismas dependencias registren en sus propios inventarios como corresponda”

Por lo que queda debidamente asignado al **“INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES”, la Custodia y Administración, únicamente** de la superficie descrita a continuación: 744.94 m2 de construcción en la planta baja y 456.96 m2 de construcción en la planta alta, dando un total de 1,201.90 m2 en conjunto, superficie comprendida dentro del bien inmueble denominado **“Estancia Municipal de Infractores”**, correspondiente al lote 001A de la manzana 15 de la Colonia 20 de Noviembre, en la Avenida Via Rapida Poniente #12693, C.P. 22100, Delegacion la Mesa en Tijuana B.C.

En virtud de lo anterior queda bajo nuestra responsabilidad el cuidado, vigilancia, conservación y rehabilitación del mismo. Cabe mencionar que el Ayuntamiento le asigno un monto de **\$ 15,565,740.24 m.n.**, registrado en la clave catastral **VB-015-001** conforme a la Cedula Catastral emitida por el H. Ayuntamiento de Tijuana.

Este bien se encuentra registrado en la Cuenta de Orden Contable No. 7630-001 Bienes Bajo Contrato en Comodato.

COTRRSA

Mediante Expediente B1/0635/2020-222 (Carta de Asigación) de fecha 28 de Agosto de 2020, se menciona lo siguiente:

Con fundamento de los artículos 18 Y 22 bis del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana B.C. Así como los artículos 4, 6, 12, 13 y 15 del Reglamento Interno de Oficialia Mayor del H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C. y **en apego al Reglamento de Bienes y Servicios del Municipio de Tijuana Baja California**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 08 de Marzo de 2002, y **con las facultades otorgadas en su Capítulo Segundo Artículo 10, manifiesta lo siguiente:**

“Adquirido un bien a favor del Municipio, la Oficialia Mayor hará la Asiganacion del mismo a la Dependencia o área de Gobierno que corresponda, señalando el regimen de dominio público o privado en el que haya registrado a efecto de que las mismas dependencias registren en sus propios inventarios como corresponda”

Por lo que queda debidamente asignado al **“INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES”, la Custodia y Administración** del bien inmueble con superficie de 12,927.586 m2, conformado por las fracciones B y C, ubicado en el Km 155+981 de la Carretera Libre Tijuana-Tecate, en la zona del antiguo Rancho El Florido (Maclovio Rojas), Delegacion Presa Este; incluyendo las instalaciones edificadas dentro del mismo.

En virtud de lo anterior queda bajo nuestra responsabilidad el cuidado, vigilancia, conservación y rehabilitación del mismo. Cabe mencionar que el Ayuntamiento le asigno un monto de **\$ 12,927.58.00 m.n.**, registrado en la clave catastral **DM-003-821** conforme a la Cedula Catastral emitida por el H. Ayuntamiento de Tijuana, con fecha de alta 01 de marzo de 2018.

Este bien se encuentra registrado en la Cuenta de Orden Contable No. 7630-002 Bienes Bajo Contrato en Comodato.

2.-Cuentas de Orden Presupuestarias

2.1 Cuentas de Ingresos:

<u>ESTIMADO</u>	<u>MODIFICADO</u>	<u>DEVENGADO</u>	<u>RECAUDADO</u>
\$12,034,186.00	\$12,034,186.00	\$10,337,123.69	\$9,690,515.50

La diferencia entre el ingreso devengado y el recaudado es por Subsidio para finiquito 2021 por la cantidad de **\$646,608.19 facturas 1155, 1156 y 1158** pendientes a depositar por parte de Tesorería Municipal.

2.2 Cuentas de Egresos:

<u>APROBADO</u>	<u>MODIFICADO</u>	<u>COMPROMETIDO</u>	<u>DEVENGADO</u>	<u>EJERCIDO</u>	<u>PAGADO</u>
\$12,034,186.00	\$15,514,205.86	\$10,708,084.61	\$8,608,403.33	\$8,608,403.33	\$8,608,403.33

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANTECEDENTES DE CREACIÓN DEL ORGANISMO, PATRIMONIO, ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN, FUNCIONES, RESPONSABLE DEL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN. DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

1.2 ANTECEDENTES.

La Dirección Municipal Contra las Adicciones (**DIMCA**), fue creada el 4 de febrero del 2005 en el XVIII Ayuntamiento, siendo hasta la administración del XIX Ayuntamiento que se le da formalidad. Asimismo en noviembre de 2008 durante el XIX Ayuntamiento, arranca la operación de la Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto (COTRSA), en las antiguas instalaciones de la academia de policía municipal, convirtiéndose en el primer proyecto a nivel nacional de carácter Municipal que atiende en forma gratuita, anónima, preventiva y correctiva el problema de las adicciones.

El IMCAD como organismo paramunicipal descentralizado fue publicado en el diario oficial del Estado de Baja California el 6 de diciembre del 2013. Presupuestalmente inicia actividades el día 1 de enero de 2015.

1.3 CREACIÓN DEL ORGANISMO

Se denomina Instituto Municipal Contra las Adicciones al organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal, creado por acuerdo del Ayuntamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

1.4 PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto Municipal Contra las Adicciones, se integra con las aportaciones de los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal, así como de aquellos que

adquiera lícitamente por otros conceptos, como también, por los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen inversiones, bienes y operaciones; dichos bienes o derechos deberán tener como destino el cumplimiento de sus atribuciones y el ejercicio de las facultades del organismo.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2021, fue autorizado por la Junta de Gobierno el 13 de octubre de 2020 y certificado por Cabildo Municipal con fecha 07 de diciembre del 2020, conforme al Acta No. 38. Así como la autorización de un programa denominado Prevención Tratamiento y Control de Adicciones.

INGRESOS

Concepto	Importe
Ingresos propios	300,000.00
Transferencia del sector centralizado	11,734,186.00
Total de ingresos en el ejercicio	\$12,034,186.00

EGRESOS

Concepto	Importe
10000 Servicios Personales	7,183,606.21
20000 Materiales Y Suministros	2,660,500.00
30000 Servicios Generales	1,858,029.79
50000 Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	332,050
Total de egresos en el ejercicio	\$12,034,186.00

1.5 OBJETIVO.

Prevenir y reducir el consumo, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas sociales, a través de la investigación, prevención, concientización, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes del municipio de Tijuana.

1.6 ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO.

Para el adecuado cumplimiento de sus funciones, contara con los siguientes órganos: Junta de Gobierno, Dirección y Administración.

- a) La Junta de Gobierno es el órgano jerárquico superior en la estructura del Instituto Municipal contra las Adicciones.
- b) El Director representa al Instituto Municipal Contra las Adicciones como mandatario general para pleitos y cobranzas y actos de administración, con facultades aun aquellas que requieran cláusula especial, juicios de amparo, contestar demandas, absolver y articular posiciones, preguntar y representar

testigos, formular tachas y objeciones, impugnar falsos documentos, celebrar convenios judiciales y extrajudiciales que pongan fin a litigios sin perjudicar los intereses del organismo, otorgar perdón, desistirse en juicio de amparo o demandas civiles o administrativas, acudir ante cualquier autoridad, administrativa laboral o judicial de índole municipal, estatal o federal pudiendo sustituir su mandato, todo o parte en profesionista del derecho, ya sea en uno o más apoderados para que ejerzan conjunta o separadamente.

- c) La Administración su función es manejar, controlar, y optimizar los recursos del instituto con procedimientos administrativos ágiles, procesos contables y presupuestales claros y eficientes con sistematización administrativa del instituto.

Bases de Preparación de los Estados Financieros:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las normas y lineamientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para la emisión de los Estados Financieros Contables, Estados Presupuestarios, Estados e Informes Programáticos y los Indicadores de Postura Fiscal.
- b) Todos los eventos que afectan económicamente al Instituto Municipal Contra las Adiciones están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo.
- c) La Entidad aplica los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales se detallan a continuación:

- 1.- SUSTANCIA ECONOMICA
- 2.- ENTES PUBLICOS
- 3.- EXISTENCIA PERMANENTE
- 4.- REVELACION SUFICIENTE
- 5.- IMPORTANCIA RELATIVA
- 6.- REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA
- 7.- CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA
- 8.- DEVENGO CONTABLE (INGRESOS Y GASTOS)
- 9.- VALUACION
- 10.- DUALIDAD ECONOMICA
- 11.- CONSISTENCIA

- d) La Entidad se basa en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), ya que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

para los entes públicos, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

- e) La Entidad utiliza el Clasificador por Rubros de Ingresos establecido en el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
- f) La Entidad registra sus operaciones mediante los clasificadores presupuestarios, los cuales se detallan a continuación:
 - Clasificación Administrativa.
 - Clasificación Funcional del Gasto
 - Clasificación Programática.
 - Clasificador por Tipo de Gasto.
 - Clasificador por Objeto del Gasto.
 - Clasificador por Fuentes de Financiamiento.
- g) La Entidad utiliza para sus registros el Plan de Cuentas con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones.
- h) La Entidad toma como base para su registro en Instructivo de Manejo de Cuentas. Así como la Guías Contabilizadoras y Modelos de Asientos establecidos para la Contabilidad Gubernamental en México.
- i) La Entidad utiliza las Reglas de Registro establecidos en Ley, los que se detallan a continuación:
 - Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
 - Las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
 - Las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
 - Los Parámetros de Estimación de Vida Útil.
 - El Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.
- j) La Entidad se basa en los Lineamientos de control, los cuales se detallan a continuación:
 - Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
 - Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.
 - Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que Permita la Interrelación Automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
 - Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público.
- k) La Entidad utiliza para sus registros las Matrices de Conversión, las que se detallan a continuación:
- MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS
 - MATRIZ PAGADO DE GASTOS
 - MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS
 - MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS

- l) La Entidad en cuestión de transparencia se basa en lo establecido en las Leyes aplicables.
- m) La Entidad durante el ejercicio fiscal registra sus depreciaciones, deterioros y amortizaciones de los Bienes e Intangibles de manera anual.
- n) La Entidad toma en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Políticas de Contabilidad Significativas

- a) **Efectivo y equivalencias de efectivo**
Los depósitos que efectúa la Entidad, ya sea en efectivo o por medio de transferencias que le realiza el H. Ayuntamiento de Tijuana, tienen disponibilidad inmediata y son valuadas a valor nominal pesos mexicanos. Son devengadas conforme a la operatividad del Instituto. Los ingresos recibidos en efectivo son registrados en contabilidad primeramente en caja y posteriormente en bancos a la fecha de su depósito cancelando el registro de caja.
- b) **Inventarios**
Son por concepto de donaciones registradas a valor de mercado o por compras efectuadas por la Entidad, valuados conforme al costo de adquisición. Contemplando el costeo por primeras entradas primeras salidas.

c) Inmuebles, Muebles e Intangibles

Los Inmuebles con los que contamos están otorgados en comodato por H. Ayuntamiento de Tijuana y son ellos los que nos indica el valor del bien mediante un oficio de asignación.

Los Muebles e Intangibles son registrados a valor de adquisición y las tasas anuales de depreciación y amortización se detallan a continuación:

- **Mobiliario y Equipo 10% y 33.33%**
- **Equipo de Transporte 20%**
- **Equipo de Computo 33.33%**
- **Intangibles 15%**

Los gastos de mantenimiento y reparación menores son registrados conforme a lo establecido por CONAC.

Cabe mencionar que la depreciación y amortización a los activos se efectúa de manera anual.

d) Obligaciones laborales:

La Entidad cuenta con empleados de confianza a los cuales se les otorga cada seis meses una prima vacacional y pago de aguinaldo al año. Además de contar con personal por Honorarios Asimilados a Salarios. Las remuneraciones autorizadas cada ejercicio son registradas como comprometidas al inicio del ejercicio fiscal.

e) Resultado del ejercicio:

El Instituto tributa como Personal Moral con Fines no Lucrativos, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y no causa impuestos a su resultado fiscal en caso de Ahorro.

f) Responsabilidad sobre la presentación razonable de la Información Contable, Presupuestal, Programática y Financiera:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



TIJUANA
GOVERNMENT OF BAJA CALIFORNIA
2000-2007

IMCAD
INSTITUTO MEXICANO
DE CREDITOS Y ASESORIA

Lic. Maria Fernanda Toledo Lelevier
Directora

L.A.E. Maribel García Vargas
Subdirector Administrativo